



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Alumbrado Público									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula						
La Dirección General de Servicios Públicos a través de la Coordinación de alumbrado público se encarga de llevar a cabo el mantenimiento del alumbrado público municipal con la finalidad de contribuir a la seguridad de los habitantes y transeúntes del municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115, fracción III, inciso b, artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98, del Bando Municipal 2022.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se identifiquen fallas en la infraestructura del alumbrado público (Luminarias)							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes.		NO	0	Artículo 115, fracción III, inciso b, artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98, del Bando Municipal 2022.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes.		NO	0	Artículo 115, fracción III, inciso b, artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98, del Bando Municipal 2022.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes.		NO	0	Artículo 115, fracción III, inciso b, artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98, del Bando Municipal 2022.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZÁR EL CIUDADANO		Ingresar oficio por medio de oficialía de partes							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		48 hrs							
COSTO:		GRATUITO Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Alumbrado Público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Gabriel Vázquez Domínguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Coacalco Centro			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs Sábado de 09:00 hrs a 13:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15489217		N/A	N/A	serviciospublicoscoacalco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo reportar la falta de mantenimiento de una luminaria?						
RESPUESTA:	En la Dirección de Servicios Públicos, o al número 15-48-92-17.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde debo ingresar mi oficio?						
RESPUESTA:	En oficialía de partes del municipio de Coacalco.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo realizan el servicio?						
RESPUESTA:	48 horas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01/02/2024
Denisse Aguilar Sánchez	 DE SERVICIOS PÚBLICOS Gabriel Vázquez Domínguez 2022-2024	